

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE GESTIÓN LL&C S.A.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de abril del año 2017, a las 17h30, en la Avenida República de El Salvador N36-230 y Av. Naciones Unidas, Edificio Citybank, 2do piso, se reúnen los siguientes accionistas: i) La compañía IDEAS Y RESULTADOS, S.L., propietaria de 12.499 acciones ordinarias, debidamente representada por la Ab. Salomé Dávalos Sánchez, según se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de la Junta; y, ii) La compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., propietaria de 1 acción ordinaria, debidamente representada por la Ab. Salomé Dávalos Sánchez, según se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de la Junta.

Actúa como Presidente Ad-Hoc la Ab. Salomé Dávalos Sánchez y como Secretaria Ad-Hoc, la Ab. María Elena Sanmartín. La Presidente solicita a la Sra. Secretaria verificar el quórum reglamentario. Se constata que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renuncian a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que se detallan a continuación:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2016;**
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2016;**
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016;**
- 4.- Destino de los beneficios sociales;**
- 5.- Designación de Comisario Principal y suplente para el ejercicio 2017.**

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los informes de la Administración respecto del ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra la Ab. Salomé Dávalos Sánchez quien solicita a la señora Secretaria de esta reunión que dé lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2016. Acto seguido, se da lectura del informe antes mencionado. Concluida la lectura, los accionistas por unanimidad aprueban el informe en su totalidad. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del informe aprobado.

Acto Seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2016.**

Por intermedio de la Secretaria, se da lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual fue elaborado por el señor Darío Rosas. Concluida la

lectura, los accionistas aprueban unánimemente el informe en su totalidad. Se adjunta expediente de esta Junta copia del informe aprobado.

Acto seguido el Presidente dispone se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la Secretaria, quien da una breve explicación de la evolución de las principales cuentas de la compañía, así como del balance general correspondiente al ejercicio económico 2016. Concluida la lectura, los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

Acto seguido el Presidente dispone se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

4.- Destino de los Beneficios Sociales.

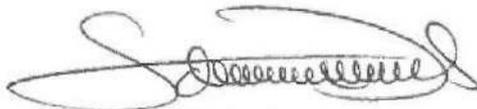
Toma la palabra la señora secretaria quien manifiesta que el ejercicio económico 2016 arroja pérdida, por lo que los accionistas no tienen nada que resolver al respecto.

Acto seguido la Presidente dispone se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

5.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2017.

Toma la palabra la Ab. Salomé Dávalos Sánchez, quien propone se designe al señor Darío Rosas, como Comisario Principal de la compañía, y a la señorita Jessica Rubio, como Comisario Suplente, en ambos casos por el ejercicio económico 2017. La Junta General por unanimidad resuelve designar al señor Darío Rosas y a la señorita Jessica Rubio como Comisario Principal y Suplente respectivamente y autoriza a la Gerente General para que acuerde el honorario de los Comisarios por el desempeño de sus funciones.

Por concluido el orden del día, la Presidente declara terminada la sesión a las 18h15. Concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes suscriben en constancia lo aprobado.



Ab. Salomé Dávalos Sánchez
Presidente Ad-Hoc
En Representación de
IDEAS Y RESULTADOS, S.L., y,
En Representación de
LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Accionistas



Ab. María Elena Sanmartín
Secretaria Ad- Hoc.